

## **ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y OCHO DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE PARRITA REALIZADA EN LA OFICINA DEL COMITÉ, AL SER LAS NUEVE HORAS DEL SABADO 22 DE NOVIEMBRE DEL 2014**

**Asistentes:** Lic. Isidro Morera Lépiz, Licda. Rosaura Quirós Ruiz, Sr. Miguel Picado Chinchilla.

**Ausente:** Sr. Francisco Trigueros, Sra. Heidy Jiménez Serrano. Funcionarios: Arelis Elizondo, Federico Sandí.

### **Agenda del día**

- 1) Aprobación de actas 35-36-37
- 2) Actividad cierre de año 2014
- 3) Faltante de uniformes
- 4) Correspondencia
  - a) Nota: Lidiana Méndez, solicitud de colaboración
  - b) CCDR SANTA ANA 584-2014: Sesión de trabajo 06-12-2014
  - c) CCSS: Notificación aumento aporte patrono, trabajador, estado
  - d) Clínica gratuita ATHLOS
  - e) ICODER. Recordatorio capacitación e inscripción juegos nacionales
  - f) SM-2014-771: Información Compra Terreno Comunidad De San Miguel (Plaza)
- 5) Asuntos varios

### **ARTICULO I. APROBACIÓN DE ACTAS 35-36-37**

Se dan lectura a las actas y sin más observaciones se acuerda:

#### **1.1 (38-11-2014) APROBAR LAS ACTAS ORDINARIA #35 Y LAS EXTRAORDINARIAS 36 Y 37. ACUERDO FIRME**

### **ARTICULO II. ACTIVIDAD CIERRE DE AÑO 2014**

El promotor deportivo comenta al respecto que la ubicación para llevar a cabo este evento masivo para los habitantes del cantón es el parque de la Julieta y las calles aledañas. Proponiendo actividades como: voleibol, futbol calle, zumba, bádminton entre otros.

El señor Isidro Morera, agrega que la actividad debe ser un sábado en la tarde ya que muchos parriteños anda en el centro haciendo compras u otra diligencia y normalmente la realizan en las tardes y propone que se realice el sábado 13 diciembre 2014. Y que además se incluya pinta-caritas, sonido, animación y atracciones como inflables, trampolín, toro mecánico y atracciones similares. Por lo que se acuerda:

#### **2.1 (38-11-2014) APROBAR LA REALIZACIÓN ACTIVIDAD DE CIERRE DE FIN DE AÑO DE LOS PROGRAMAS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE PARRITA 2014. ASÍ COMO LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS PARA LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD. ACUERDO FIRME**

### **ARTICULO III. FALTANTE DE UNIFORMES**

Según detalla el oficio PD-012-2014 el cual realiza la solicitud del compra de uniformes apegándose al artículo 201 del Reglamento de Contratación Administrativa el cual permite adquirir hasta un 50% del valor la compra inicial . Se incluye el documento en el acta.



Federico Sandí Vargas  
Teléfono 86179100  
e-mail: fsv78@hotmail.es

Promotor  
Deportivo  
Promotor  
Deportivo

OFICIO-PD 012-2014

**Solicitud de compra de uniformes según artículo 201 del Reglamento de Contratación Administrativa**

**Artículo 201.** —Contrato adicional. Si ejecutado un contrato, la Administración requiere suministros o servicios adicionales de igual naturaleza, podrá obtenerlos del mismo contratista, siempre que éste lo acepte y se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Que el nuevo contrato se concluya sobre las bases del precedente.
- b) Que se mantengan los precios y condiciones con base en los cuales se ejecutaron las obligaciones, pudiendo el contratista mejorar las condiciones iniciales.
- c) Que el monto del nuevo contrato no sea mayor al 50% del contrato anterior, contemplando los reajustes o revisiones y modificaciones operadas. Cuando el objeto del contrato original esté compuesto por líneas independientes, el 50% se calculará sobre el objeto y estimación general del contrato y no sobre el monto o cantidad de alguna línea en particular. En los contratos de objeto continuado el 50% se considerará sobre el plazo originalmente convenido sin considerar las prórrogas.
- d) Que no hayan transcurrido más de seis meses desde la recepción provisional del objeto. Cuando la recepción provisional del objeto coincida con la definitiva, el plazo comenzará a contar a partir de esta fecha. En contratos con plazos de entrega diferidos, contará a partir de la última entrega de bienes.

Se excluyen del cómputo de este plazo la ejecución de prestaciones subsidiarias de la principal, como el plazo de garantía sobre bienes o servicios de soporte y mantenimiento derivado del principal.

e) Que en el contrato precedente no se hubiera incurrido en ningún incumplimiento grave. Para utilizar esta modalidad, será requisito que dentro del plazo de los seis meses, conste en el expediente la debida motivación y promulgación, por quien tenga competencia para adjudicar, del acto administrativo que contenga la decisión en que se funde el nuevo contrato.

La sumatoria del contrato precedente y del nuevo podrá exceder el límite económico del tipo de procedimiento originalmente utilizado.

Esta modalidad no es aplicable a contratos de obra. Para lo anterior se deberá considerar los alcances del artículo 37 de la Ley de Contratación Administrativa y lo establecido en el presente Reglamento.

**JUSTIFICACION PARA REALIZAR UNA COMPRA ADICIONAL DE UNIFORMES PARA LAS ESCUELAS DE FUTBOL MASCULINO, FEMENINA Y FUTSAL**

- a) Se le debe solicitar una carta a Uniformes Deportivos Desox Sport, una carta donde esta empresa nos mantenga las mismas especificaciones técnicas de la licitación Compra Directa N° 2014CD-000005.
- b) Además que nos mantenga los mismos precios y condiciones del concurso anterior, nos debe enviar una factura proforma donde nos indique que los uniformes de competición para jugador(a)s de campo tienen un valor de **€ 11.500** colones cada uno, que los uniformes de competición para portero(a)s con medias tienen un valor de **€ 11.500** colones cada uno y que los chalecos de entrenamiento para futbol tienen un valor de **€ 3.200** colones cada uno.
- c) Tomando en consideración que la licitación anterior fue por un monto de **€ 1.636.000.00** y el reglamento nos solicita que la nueva compra no sea mayor al 50% de la anterior, el nuevo monto de la compra no puede exceder los **€ 818.000.00**, por lo tanto a continuación adjunto cuadro con los uniformes y chalecos que podemos comprar.

ITEM	CANTIDAD	ARTICULO	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	35	Uniformes de competición para jugadores de campo, con medias	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Camiseta cuello v en tela deportiva similar a Cool Plus, totalmente sublimada con los colores de la bandera del Cantón de Parrita fusionados y la pantaloneta sin sublimar en tela deportiva similar a Cool Plus.</li> <li>✓ Las camisetas deben llevar al frente y del lado izquierdo, estampado el logo a full color del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Parrita y el número pequeño en el centro del pecho. En la espalda las iniciales "CCDR PARRITA" y el respectivo número de competición como se detalla en el cuadro A.</li> <li>✓ Las pantalonetas deben llevar el respectivo número al lado izquierdo como se detalla en el cuadro A.</li> <li>✓ El diseño del uniforme y colores se deben escoger en completo acuerdo con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Parrita.</li> <li>✓ El color de las medias se deben escoger en completo acuerdo con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Parrita.</li> </ul>

**Cuadro A**

Cantidad	Talla	Numeración de los uniformes
5	8	33-34-35-36-37
5	10	28-29-30-31-32
5	12	23-24-25-26-27
5	14	18-19-20-21-22
5	16	12-14-15-16-17
5	S	7-8-9-10-11
5	M	2-3-4-5-6

  

2	9	Uniformes de competición para porteros, con medias	<ul style="list-style-type: none"> <li>Camiseta cuello v en tela deportiva similar a Cool Plus, totalmente sublimada con los colores de la bandera del Cantón de Parrita fusionados y la pantaloneta sin sublimar en tela deportiva similar a Cool Plus.</li> <li>Las camisetas deben llevar al frente y del lado izquierdo, estampado el logo a full color del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Parrita y el número pequeño en el centro del pecho. En la espalda las iniciales "CCDR PARRITA" y el respectivo número de competición como se detalla en el cuadro B.</li> <li>Las pantalonetas deben llevar el respectivo número al lado izquierdo como se detalla en el cuadro B.</li> <li>El diseño del uniforme y colores se deben escoger en completo acuerdo con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Parrita.</li> <li>El color de las medias se deben escoger en completo acuerdo con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Parrita</li> </ul> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Cuadro B</th> </tr> <tr> <th>Cantidad</th> <th>Talla</th> <th>Numeración de los uniformes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>10</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>12</td> <td>99 y 1</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>14</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>16</td> <td>98</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>S</td> <td>1 y 99</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>M</td> <td>13 y 98</td> </tr> </tbody> </table>	Cuadro B			Cantidad	Talla	Numeración de los uniformes	1	10	1	2	12	99 y 1	1	14	13	1	16	98	2	S	1 y 99	2	M	13 y 98
Cuadro B																											
Cantidad	Talla	Numeración de los uniformes																									
1	10	1																									
2	12	99 y 1																									
1	14	13																									
1	16	98																									
2	S	1 y 99																									
2	M	13 y 98																									

  

3	30	Chalecos de entrenamiento para Fútbol	<ul style="list-style-type: none"> <li>Chalecos de entrenamiento en tela deportiva similar a Cool Plus, con transformaciones.</li> <li>Los chalecos deben llevar al frente y del lado izquierdo, estampado el logo a full color del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Parrita y el número pequeño en el centro del pecho. En la espalda las iniciales "CCDR PARRITA" y el respectivo número de competición como se detalla en el cuadro C.</li> <li>El color de los chalecos se detalla en el cuadro C.</li> </ul> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Cuadro C</th> </tr> <tr> <th>Cantidad</th> <th>Talla</th> <th>Numeración de los Chalecos</th> <th>Color dominante</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>10</td> <td>S</td> <td>2-3-4-5-6-7-8-9-10-11</td> <td>Fucsia -gris</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>M</td> <td>2-3-4-5-6-7-8-9-10-11</td> <td>Turquesa-Amarillo</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>S</td> <td>2-3-4-5-6-7-8-9-10-11</td> <td>Negro-Naranja</td> </tr> </tbody> </table>	Cuadro C				Cantidad	Talla	Numeración de los Chalecos	Color dominante	10	S	2-3-4-5-6-7-8-9-10-11	Fucsia -gris	10	M	2-3-4-5-6-7-8-9-10-11	Turquesa-Amarillo	10	S	2-3-4-5-6-7-8-9-10-11	Negro-Naranja
Cuadro C																							
Cantidad	Talla	Numeración de los Chalecos	Color dominante																				
10	S	2-3-4-5-6-7-8-9-10-11	Fucsia -gris																				
10	M	2-3-4-5-6-7-8-9-10-11	Turquesa-Amarillo																				
10	S	2-3-4-5-6-7-8-9-10-11	Negro-Naranja																				

  

			<ul style="list-style-type: none"> <li>El diseño de los chalecos se deben escoger en completo acuerdo con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Parrita.</li> </ul> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Cuadro C</th> </tr> <tr> <th>Cantidad</th> <th>Talla</th> <th>Numeración de los Chalecos</th> <th>Color dominante</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>10</td> <td>S</td> <td>2-3-4-5-6-7-8-9-10-11</td> <td>Fucsia -gris</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>M</td> <td>2-3-4-5-6-7-8-9-10-11</td> <td>Turquesa-Amarillo</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>S</td> <td>2-3-4-5-6-7-8-9-10-11</td> <td>Negro-Naranja</td> </tr> </tbody> </table>	Cuadro C				Cantidad	Talla	Numeración de los Chalecos	Color dominante	10	S	2-3-4-5-6-7-8-9-10-11	Fucsia -gris	10	M	2-3-4-5-6-7-8-9-10-11	Turquesa-Amarillo	10	S	2-3-4-5-6-7-8-9-10-11	Negro-Naranja
Cuadro C																							
Cantidad	Talla	Numeración de los Chalecos	Color dominante																				
10	S	2-3-4-5-6-7-8-9-10-11	Fucsia -gris																				
10	M	2-3-4-5-6-7-8-9-10-11	Turquesa-Amarillo																				
10	S	2-3-4-5-6-7-8-9-10-11	Negro-Naranja																				

  

4	15	Uniformes de competición para jugadoras de campo, con medias	<ul style="list-style-type: none"> <li>Camiseta cuello v en tela deportiva similar a Cool Plus, totalmente sublimada con los colores de la bandera del Cantón de Parrita fusionados y la pantaloneta sin sublimar en tela deportiva similar a Cool Plus.</li> <li>Las camisetas deben llevar al frente y del lado izquierdo, estampado el logo a full color del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Parrita y el número pequeño en el centro del pecho. En la espalda las iniciales "CCDR PARRITA" y el respectivo número de competición como se detalla en el cuadro D.</li> <li>Las pantalonetas deben llevar el respectivo número al lado izquierdo como se detalla en el cuadro D.</li> <li>El diseño del uniforme y colores se deben escoger en completo acuerdo con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Parrita.</li> <li>El color de las medias se deben escoger en completo acuerdo con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Parrita</li> </ul> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Cuadro D</th> </tr> <tr> <th>Cantidad</th> <th>Talla</th> <th>Numeración de los uniformes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>7</td> <td>S</td> <td>15-16-17-19-20-21-23</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>M</td> <td>24-25-26-27-28</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>L</td> <td>29-30-31</td> </tr> </tbody> </table>	Cuadro D			Cantidad	Talla	Numeración de los uniformes	7	S	15-16-17-19-20-21-23	5	M	24-25-26-27-28	3	L	29-30-31
Cuadro D																		
Cantidad	Talla	Numeración de los uniformes																
7	S	15-16-17-19-20-21-23																
5	M	24-25-26-27-28																
3	L	29-30-31																

  

5	3	Uniformes de competición	<ul style="list-style-type: none"> <li>Camiseta cuello v en tela deportiva similar a Cool Plus, totalmente sublimada con los colores de la bandera del Cantón de Parrita fusionados y la pantaloneta sin sublimar en tela deportiva similar a Cool Plus.</li> <li>Las camisetas deben llevar al frente y del lado izquierdo, estampado el logo a full color del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Parrita y el número pequeño en el centro del pecho. En la espalda las iniciales "CCDR PARRITA" y el respectivo número de competición como se detalla en el cuadro E.</li> <li>Las pantalonetas deben llevar el respectivo número al lado</li> </ul>
---	---	--------------------------	---

Cuadro E	2771-0813	para porteras, con medias	izquierdo como se detalla en el <b>cuadro E</b> . ✓ El diseño del uniforme y colores se deben escoger en completo acuerdo con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Parrita. ✓ El color de las medias se deben escoger en completo acuerdo con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Parrita
<b>Cuadro E</b>			
Cantidad	Talla	Numeración de los uniformes	
2	S	1 y 13	
1	M	99	

- d) Al no haber transcurrido más de 6 meses desde la entrega de los uniformes, tenemos la facultad de poder realizar esta compra adicional de uniformes y chalecos deportivos para cumplir con el objetivo de dotar de indumentaria adecuada a nuestros deportistas.
- e) Uniformes Deportivos Desox Sport en el contrato precedente no incurrió en ningún incumplimiento grave.

Sin ningún otro particular por el momento, se despide

Atte:

Federico Sandí Vargas

Promotor Deportivo

Por lo que se acuerda:

**3.1 (38-11-2014) APROBAR LA COMPRA ADICIONAL DE UNIFORMES A CREACIONES DEPORTIVAS EL MONARCA S.A MEDIANTE EL ARTICULO 201 DEL RLCA POR UN MONTO MAXIMO DE ¢ 818.000.00. EN UN CONTRATO ADICIONAL CON EL OFERENTE ADJUDICADO DE LA PRIMERA COMPRA CON ACEPTACIÓN POR ESCRITO DE MANTENER LAS MISMA CONDICIONES Y MATERIALES DEL CARTEL INICIAL. ACUERDO FIRME**

#### **ARTICULO IV CORRESPONDENCIA**

a) Nota: Lidiana Méndez, solicitud de colaboración: Se procede a dar lectura de la nota de la señora Méndez del cual se acuerda:

**4.1 (38-11-2014) COMO ORGANO PÚBLICO PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE PARRITA NOS ENORGULLECE MUCHO EL DESEMPEÑO ACADEMICO Y LA SUPUERACIÓN QUE DEMUESTRA LA JOVEN JULINANA ARIAS MENDEZ, DEBIDO A QUE EL CCDR PARRITA ES UN ORGANO DEPORTIVO NO CONTAMOS CON PROGRAMAS DE BECAS U OTRO TIPO DE AYUDA ECONOMICA. ACUERDO FIRME**

b) CCDR SANTA ANA 584-2014: Sesión de trabajo 06-12-2014: Se procede a dar lectura y se acuerda:

**4.1 (38-11-2014) NOMBRAR COMO REPRESENTANTES A LOS SEÑORES ISIDRO MORERA, MIGUEL PICADO Y FEDERICO SANDÍ PARA ASISTIR A SESIÓN DE TRABAJO SOBRE INVERSIÓN PUBLICA EN INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA Y REFORMAS AL TITULO SETIMO DEL CODIGO MUNICIPAL (CCDR). ACUERDO FIRME**

c) CCSS: Notificación aumento aporte patrono, trabajador, estado. Se da lectura, se toma nota

d) Clínica gratuita ATHLOS: la cual ofrece servicios de capacitación deportiva. Se asigna al Promotor Deportivo para que coordine la actividad y lo que se requiere.

e) ICODER. Recordatorio capacitación e inscripción juegos nacionales. Se solicita enviar o comunicarles a los entrenadores.

f) SM-2014-771: Información Compra Terreno Comunidad De San Miguel (Plaza) Se da lectura y se toma nota.

## **ARTICULO V: ASUNTOS VARIOS**

1. PRESUPUESTO APROBADO AL CCDR PARRITA PARA EL 2015

**5.1 (38-11-2014) SOLICITAR AL SEÑOR WILLIAM MORAGA CALVO DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD QUE LE INDIQUE POR ESCRITO EL MONTO APROBADO CORRESPONDIENTE AL 3% ASIGNADO A ESTE COMITÉ PARA EL PERIODO 2015. ACUERDO FIRME**

2. **FORMATOS PARA PROYECTOS COMUNALES:** El promotor deportivo presenta el formato para que se organicen las actividades en las diferentes comunidades del cantón. Por lo que se solicita que se les envíe por correo a todos los comités comunales.

3. **INFORMES DE LABORES:** Se les solicita a los funcionarios del CCDR Parrita entregar un informe de labores del presente año 2014.

4. **PROGRAMAR SESIÓN:** Se programa una sesión ordinaria para el miércoles 03 de diciembre de 2014 a las 4 p.m.

5. **COMITES COMUNALES:** Se realiza una pequeña reunión con los comités comunales para la programación de actividades para el 2015.

Se declaran todos los acuerdos en firme para que se ejecuten. Se levanta la sesión al ser las doce horas y treinta minutos.

**Licda. Rosaura Quirós Ruiz**  
**Secretaria**

**Lic. Isidro Morera Lépiz**  
**Presidente**